

9-10

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR

CÓDIGO 01422056

UNED

9-10

CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR  
CÓDIGO 01422056

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El contenido de esta asignatura se centrará en las cuestiones de valoración y registro de los hechos contables, si bien, atendiendo especialmente a lo estipulado en el Plan General de Contabilidad español, que ya se impartió para el curso 2008/2009 el nuevo PGC~~2007~~. Asimismo, también se pretende que el alumno obtenga una visión global del significado de las Cuentas Anuales. De esta forma, se puede decir que es una asignatura que se plantea como una ampliación de conceptos adquiridos en el curso anterior, pero ceñidos en este curso, en la mayoría de los casos, al modelo contable español, a la vez que pretende dar paso a la asignatura contable que se estudia después de ésta.

## CONTENIDOS

La estructura sintética del programa divide los contenidos de esta asignatura en tres partes concatenadas:

- Primera Parte: se dan unas nociones del marco conceptual que nos va a servir de apoyo para el estudio de las cuestiones de valoración y registro.
- Segunda Parte: Se centra en las cuestiones de registro y valoración, haciendo especial hincapié en lo marcado en el Plan General de Contabilidad.
- Tercera Parte: Se orienta al conocimiento y comprensión de las Cuentas Anuales.

Los contenidos del PROGRAMA para el curso 2009/2010 son los que se impartieron en el curso anterior (ya adaptados al PGC 2007).

El programa detallado, con temas y bibliografía, es el mismo que en el curso anterior y se colgará en la página del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, dentro de la asignatura "Contabilidad Financiera Superior", a partir del 20 de septiembre de 2008; así como en el curso virtual de esta asignatura.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

TERESA CARMEN HERRADOR ALCAIDE  
therrador@cee.uned.es  
91398-6368  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA DEL MAR SANCHEZ CAMPOS  
mmsanchez@cee.uned.es  
91398-8712  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía que se recomienda como idónea para preparar el programa de la asignatura está compuesta por el siguiente libro de texto:

CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR: TEORÍA Y PRÁCTICA (PGC 2007),  
Herrador Alcaide, Teresa Carmen, Ediciones académicas, 2008, Madrid.

Posiblemente existirá una reimpresión del 2009, con corrección de las erratas de la primera impresión (se confirmará a partir del 20 de septiembre del mismo año en la página web del departamento o en los cursos virtuales).

Dicho texto estará disponible entre agosto y septiembre.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como bibliografía complementaria sólo se recomienda el PGC2007, que puede encontrarlo en la página web del ICAC (Ministerio de Economía y Hacienda).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se pretende evaluar la comprensión de la materia tanto en los aspectos teóricos como en los prácticos. Para ello, se realizará un examen, primero en la convocatoria de febrero y, para aquellos alumnos que no lo hubiesen superado, en la convocatoria de septiembre.

Estos exámenes pueden formularse mediante cuestionarios tipo test o mediante exámenes de desarrollo. En ambos casos se evaluarán tanto los conceptos teóricos como los prácticos.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

-

La atención a alumnos se realizará los jueves lectivos, de 16 a 20 h., por:

- Contacto telefónico en alguna de las siguientes extensiones: 91 398 63 66, 63 68, y 87 12 .
  - Vía fax: 91 398 63 41
  - Por correo postal en la siguiente dirección:  
UNED: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (D1.14; D1.17 y D.1.19); Senda del Rey, 11; 28040 Madrid
  - A través de los foros del curso virtual de la asignatura.
-

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.